

**ACTA N° 604 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE  
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS  
(MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 2018)**

---

En el Salón de Sesiones del Concejo Regional, siendo las 15:45 horas del miércoles 21 de noviembre de 2.018, se inicia la Sesión N° 604 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

**PRESIDENCIA Y ASISTENCIA**

Preside la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Ceron, Juan Pablo Díaz Burgos, Felipe Garcia-Huidobro Sanfuentes, Juan Ramón Godoy Muñoz, Monserrat Gallardo Contreras, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Johanna Olivares Gribbell, Luís Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

**TABLA**

1. **CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS**
2. **CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
3. **MOCIONES SRES. CONSEJEROS**
4. **VARIOS**

**DESARROLLO DE LA SESION:**

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios, y de los habitantes de la región declara abierta la Sesión N° 604 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:45 horas del día miércoles 21 de noviembre del 2.018.

Antes de iniciar la cuenta de Comisiones, la Srta. Presidenta solicita a los Sres. y Sras. Consejeros, dar cuenta de los acuerdos adoptados en cada Comisión, solicitando también que se realice un breve resumen sin remitirse a las palabras entregadas, esto debido a que las sesiones se alargan mucho y es porque suele repetirse lo ya dicho en Comisiones, solicitando además ser concisos y precisos en sus opiniones.

**1.- CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS**

**COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Srta. Consejera Johanna Olivares, presidenta de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas, quien informa:

La Srta. Consejera Olivares, en primer lugar informa que con fecha 07 de noviembre se realizó Comisión de Infraestructura en terreno, en el sector de Esmeralda comuna de Rengo, ocasión en que se visitó los temas de APR Huilquiu-Lo de Lobos y dos temas de pavimentación, Camino viejo Esmeralda y Pasaje San Ramón y Santa Rosa, indica que fue una extensa reunión más bien de carácter informativa, ocasión en que la suscrita deja establecido solicitar la presencia del Director de Vialidad para que exponga ante la Comisión cómo será la organización de las pavimentaciones de los diferentes caminos en las carteras aprobadas en el año anterior.

Continúa con la cuenta de Comisión realizada el día 15 de noviembre, ocasión en que se realiza el análisis y resolución de la propuesta del Sr. Intendente Regional referida a iniciativas Sistemas de Agua Potable Rural proceso presupuestario 2019 con financiamiento sectorial. Ingresada ordinario n° 1833 de fecha 29 de octubre de 2018 de las siguientes iniciativas:

- HABILITACIÓN NUEVA FUENTE APR RAPEL DE NAVIDAD M\$.-
- AMPLIACIÓN SISTEMA APR PASO EL SOLDADO A VALLE HIDANGO, LITUECHE M\$809.360.-
- MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR PATAGUA CERRO, PICHIDEGUA M\$2.724.736.-
- MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR PUQUILLAY ALTO, NANCAGUA M\$974.089.-
- MEJORAMIENTO APR HUILQUIO CERRILLOS, RENGÓ M\$280.835.-

La presentación la realiza el Sr. Director Regional de Obras Hidráulicas junto a su equipo de profesionales, informa los 5 proyectos postulados para financiamiento, sin embargo, se consideró de relevancia sancionar el financiamiento para el APR Rapel de Navidad para no atrasar su procedimiento administrativo y comprometiendo al Consejo a través de la Comisión visitar las diferentes comunas que están contempladas en esta cartera, estas corresponden a Pichidegua, Nancagua, Rengo y Litueche.

Los acuerdos de la Comisión que deben ser ratificados son los siguientes:

Acuerdos Comisión:

**Acuerdo N° 1**

**Los miembros de la comisión aprueban por la unanimidad proponer al pleno del Consejo regional, establecer visita en terreno para sancionar las siguientes iniciativas, las que serán expuestas a los distintos dirigentes APR, Alcaldes y Concejales de estas comunas:**

MEJORAMIENTO APR HUILQUIO CERRILLOS,	RENGO
AMPLIACION SISTEMA APR PASO EL SOLDADO A VALLE HIDANGO	LITUECHE
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR PATAGUA CERRO	PICHIDEGUA
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR PUQUILLAY ALTO	NANCAGUA

**Acuerdo N° 2**

**Los miembros de la comisión aprueban por la unanimidad proponer al pleno del Consejo regional, la aprobación de la iniciativa propuesta por el Sr. Intendente Regional, referida al HABILITACION NUEVA FUENTE APR RAPEL DE**

**NAVIDAD por un monto total de M\$217.911.- con cargo a fondos sectoriales del Ministerio de Obras Públicas.**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, solicita la aprobación del acuerdo del APR adoptado por la Comisión de Infraestructura. Se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO N°5.516**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION COD BIP N°40008031-0, DENOMINADA "HABILITACION NUEVA FUENTE APR RAPEL DE NAVIDAD", COMUNA DE NAVIDAD, POR UN MONTO TOTAL DE M\$217.911.- CON CARGOS A FONDOS SECTORIALES DE LA DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS DEL MOP DE LA REGION DE O'HIGGINS.**

La Srta. Consejera Olivares, informa la última cuenta de la Comisión, en la que se analizó la propuesta del Sr. Intendente correspondiente a la Seremi de Bienes Nacionales, relativo a 4 inmuebles para ser entregados a diferentes organizaciones, como la Municipalidad de Chimbarongo, Municipalidad de Codegua, Agrupación crecer Padres en Duelo comuna de Placilla y para el APR Los Lirios, Comuna de Requinoa, todos inmuebles fiscales, ampliándose mediante este acto la entrega que ya poseían estas organizaciones, por tanto se debe ratificar su traspaso.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, consulta si existe alguna observación respecto de la solicitud de entrega de inmuebles realizada por la Seremi de Bienes Nacionales a la Comisión de Infraestructura. No habiendo observaciones se aprueba por unanimidad su traspaso.

**ACUERDO N°5.517**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE OTORGAR EN CONCESION DE USO GRATUITO LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>UBICACIÓN</b>
<b>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CIMBARONGO</b>	<b>INMUEBLE UBICADO EN CALLE MIRAFLORES N°359 LOTE B, COMUNA DE CIMBARONGO</b>
<b>ILUSTRE MUNICIPALIDAD CODEGUA</b>	<b>INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA BDO. O'HIGGINS N°376 COMUNA DE CODGUA</b>
<b>AGRUPACIÓN CRECER PADRES EN DUELO</b>	<b>INMUEBLE UBICADO CALLE OSCAR GAJARDO N° 80 DE LA COMUNA DE PLACILLA</b>
<b>APR LOS LIRIOS</b>	<b>COMUNA DE REQUINOA</b>

**COMISIÓN DE REGIMEN INTERNO**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Fernando Verdugo, quien informa.

El Sr. Consejero Verdugo, informa que la Comisión de Régimen Interno realizada el día de ayer, la Comisión acordó los siguientes acuerdos:

**Acuerdos Comisión:**

**ACUERDO N°1**

**LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, PARA QUE CONFORME AL ARTÍCULO 70 DE LA LEY N°19.175 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL, PROCEDA A DAR DE BAJA LAS SIGUIENTES ESPECIES EN DESUSO:**

<b>CODIGO INVENTARIO</b>	<b>BIENMUEBLE</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>ESTADO</b>
<b>4542</b>	<b>ESTUFA</b>	<b>FENSA FEL 1430</b>	<b>REGULAR</b>
<b>670</b>	<b>KARDEX</b>	<b>3 CAJONES CON LLAVES</b>	<b>REGULAR</b>
<b>552</b>	<b>BIBLIOTECA</b>	<b>BASE SUPERIOR DE MADERA 6 DIVISIONES 30X146X119</b>	<b>REGULAR</b>

Temas relevantes:

1. A solicitud del Sr. Consejero Godoy, el Sr. Ricardo González enviará a la Comisión, el listado de instituciones a las cuales se le han donado bienes que han sido dados de baja.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el primer acuerdo adoptado por la Comisión de Régimen Interno. Se aprueba por unanimidad.

#### **ACUERDO N°5.518**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, PARA QUE CONFORME AL ARTÍCULO 70 DE LA LEY N°19.175 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN REGIONAL, PROCEDA A DAR DE BAJA LAS SIGUIENTES ESPECIES EN DESUSO:**

<b>CODIGO INVENTARIO</b>	<b>BIEN MUEBLE</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>ESTADO</b>
<b>4542</b>	<b>ESTUFA</b>	<b>FENSA FEL 1430</b>	<b>REGULAR</b>
<b>670</b>	<b>KARDEX</b>	<b>3 CAJONES CON LLAVES</b>	<b>REGULAR</b>
<b>552</b>	<b>BIBLIOTECA</b>	<b>BASE SUPERIOR DE MADERA 6 DIVISIONES 30X146X119</b>	<b>REGULAR</b>

El Sr. Consejero Verdugo, continúa con la cuenta de la Comisión dando a conocer los temas relevantes vistos, dentro de los que destacan:

#### **TEMAS RELEVANTES**

1. Se solicita al periodista del Consejo que en las salidas a terreno no solo se entreviste al Presidente o Vicepresidente de la Comisión respectiva, sino que también se entreviste a los Consejeros de la provincia.
2. Se solicita que además de transmitir las sesiones de Consejo en vivo, transmitir las reuniones de Comisiones que se realizan en terreno o aquellas que involucren una inversión importante. Previo a dichas reuniones el Presidente de la Comisión se contactará con el periodista a objeto de coordinar la transmisión de éstas.
3. El periodista a través de un canal de YouTube transmitirá semanalmente un resumen de noticias del Consejo con una duración de 3 minutos.
4. El Periodista informa que existe la posibilidad de llevar todos los viernes a la radio a un Consejero para una entrevista, esto gracias al enlace que hizo con la Productora Mas Multimedia.
5. Para efectos de hacer la transmisión en vivo se sugiere al periodista utilizar 2 tablet y 2 tripodes. En este sentido se solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo, reiterar el oficio al Ejecutivo con los requerimientos de equipos para que el periodista pueda desarrollar su labor.

6. Se solicita encarecidamente al Sr. Rivers realizar los contactos con las radios locales cuando se sesione en terreno.
7. Al Encargado de la Unidad de Transparencia se le solicita actualizar la información del Consejo que existe en la página web del GORE, específicamente en lo que respecta a las actas y correos electrónicos de los Consejeros. En relación a las comisiones, aparte de actualizar dicha información, se le solicita incluir las competencias de éstas conforme a lo que se indica en el Reglamento del CORE y agregar una fotografía de los Presidentes.  
En términos de información, el nexo entre esta Unidad y el Consejo, será el periodista del Consejo.
8. La Presidenta del Consejo conforme al plan de comunicaciones presentado por el Sr. Rivers, le manifiesta que espera ver resultados en el corto plazo y su proactividad a partir de este momento, a objeto de reivindicar su trabajo con el Consejo de aquí a fin de año.

## **2. MECANISMO A ADOPTAR RESPECTO AL ROL DEL CONSEJO EN MATERIA DE LAS DÍAS Y ADENDAS.**

El Presidente de la Comisión en esta materia manifiesta que deben definir los parámetros a adoptar en relación al rol que le compete al Consejo en torno a las DIAS y ADENDAS, en este sentido abre la discusión.

Luego de una ronda de opiniones por parte de los Sres. Consejeros se establece:

1. El Presidente de la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente al inicio de cada reunión deberá señalar: "El Poder Ejecutivo viene a informar a la Comisión respecto de una declaración de impacto ambiental y el Consejo Regional da su opinión respecto de esto como autoridad política de la región, pero no es quien determina finalmente la aprobación o no de ésta". Asimismo el Presidente de la Comisión al momento de solicitar acuerdo deberá señalar: "Se acuerda respaldar las consultas..."
2. En una próxima reunión de Comisión de Régimen Interno se invitará a las dos profesionales de la División de Planificación y al abogado del Gobierno Regional, a objeto de que puedan avanzar en una propuesta de modificación a la Ley en esta materia y en el mismo acto, se realizara una inducción a los Consejeros respecto a su rol e injerencia en las DIAS y ADENDAS.

## **CITACIÓN Y COMPARECENCIA DE LOS PROFESIONALES**

El Presidente de la Comisión solicita a los Presidentes de las Comisiones ser más flexibles en este tema, en el sentido que si a una reunión de Comisión no puede asistir el titular que fue convocado, llámese SEREMI o Director Regional y en su lugar asiste un profesional de dicho servicio, se debe ser más proactivo y aceptar su comparecencia, porque lo peor es que un tema no sea tratado o discutido por este motivo.

En este contexto se aclara que un SEREMI o Director Regional puede ser convocado con una antelación de 72 horas de anticipación.

## **ACUERDOS DE COMISIÓN ANTES DE FICHA IDI**

En esta materia se recomienda no complejizar un Pleno a la Presidenta del Consejo Regional, al abordar este tema en un plenario, este tipo de temas debe ser discutido en el seno de la Comisión de Régimen Interno.

Luego de una ronda de opiniones en torno a esta materia la Comisión acuerda:

## **ACUERDO N°2**

**LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, QUE LOS PRESIDENTES DE COMISIONES SE ABSTENGAN DE SOMETER A VOTACIÓN IDEAS O PROYECTOS QUE NO HAYAN SIDO PROPUESTOS POR EL EJECUTIVO.**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, escuchada los planteado por la Comisión de Régimen Interno, somete a votación el segundo acuerdo, el cual plantea que los "presidentes deben abstenerse de someter a votación ideas de proyectos". Esto se aprueba por unanimidad.

El Sr. Consejero Larenas, agrega dentro del acuerdo que son los Presidentes de las Comisiones los llamados a indicar cuando una reunión es solo informativa, con ello se evitara y se plantearan los temas como corresponde.

El acuerdo adoptado por la Comisión de Régimen Interno, se aprueba por unanimidad.

## **ACUERDO N°5.519**

**APRUEBASAE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, EN EL SENTIDO, QUE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) PRESIDENTES DE COMISIONES SE ABSTENGAN DE SOMETER A VOTACIÓN IDEAS, SOLICITUDES Y/O PROYECTOS QUE NO HAYAN SIDO PROPUESTOS POR EL EJECUTIVO.**

## **COMISION DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gerardo Contreras, quien informa.

El Sr. Consejero Contreras, informa que la Comisión se reunió hoy 21 de noviembre, ocasión donde se vieron los avances del proyecto de prótesis de caderas, participaron como invitados el Director (S) del Servicio de Salud don Flavio López, los Sres. Camilo Rosas y Miguel Ríos de la fundación Desafío Levantemos Chile. En la ocasión la fundación Desafío, realizo una detallada exposición respecto de los avances del proyecto, indicando que hasta la fecha se ha ejecutado un 77% de cirugías, de un total de 65 pacientes asignados en esta primera etapa. El presupuesto de M\$ 200.000.- que tiene como fecha de término el 15 de diciembre del 2019. Los profesionales de la fundación entregan el detalle, por género y lugares de donde son los pacientes, todo lo anterior esta detallado en la Minuta de la Comisión.

El Sr. Consejero Larenas, manifiesta que lo planteo en Comisión, sin embargo desea ratificar en el pleno su solicitud del listado de personas que han sido beneficiadas. Indica que las Provincias de Cardenal Caro y Colchagua han sido beneficiadas solo con una intervención, por lo tanto, solicita se le informe cual fue el método de selección, recibiendo como respuesta que esta se hizo conforme a la antigüedad en lista de espera y a una evaluación de un equipo médico. Reitera que San Fernando, Santa Cruz como ejemplo, deben tener listas de espera muy antiguas, pero no han sido consideradas en esta selección. A raíz de esto, solicita el resumen de las listas de espera que hay en los hospitales, aclarando que no está pidiendo los nombres de los pacientes, año desde que están esperando tanto en San Fernando, como los hospitales de Santa Cruz, Pichilemu etc., ya que sabe que esto no es posible de entregar; por lo tanto, por intermedio de la Presidenta del Consejo Regional y del Presidente del Presidente de la Comisión de salud, solicita esta información.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que si bien es cierto no participo de la Comisión hoy en la mañana, sin embargo conoce el tema al igual que la gran mayoría de los Consejeros Regionales quienes vienen de antes como también quienes se incorporaron este año, por lo que considera que un buen programa no puede terminar

en una chacra. En reiteradas ocasiones se ha planteado que este es un programa que tiene que integrar a la totalidad de la región y es un pensamiento compartido por la mayoría, sin embargo indica que no ve cual es la aprensión con dar los nombres de los pacientes, le sorprende que no se dé el listado, ya que las personas tienen nombre, apellidos y Rut. El Consejo es una institución pública que además pone el financiamiento, por lo tanto, no sabe porque solo algunos pueden conocerlo y otros no el listado, considera necesario conocerlo, dado que tiene aprensiones aún si personas de Cardenal Caro y Colchagua han sido beneficiadas o no y de acuerdo a la información entregada hoy en la mañana solo es una persona la beneficiada en esta primera etapa, considerando esto preocupante porque cuando se hizo el aporte para la cirugía de Parkinson recuerda que se tuvo mucho cuidado en que la representación de los pacientes que se fueran a operar fueran de las 3 provincias de la región y si no quieren entregar la información, solicita formalmente que si se haga, pero al menos entreguen los criterios de selección. Finalmente, le indica a la Presidenta del Consejo que se debe tener mayor preocupación al respecto, ya que el Consejo Regional es la entidad que está aportando los recursos, como también los impulsores de esta iniciativa en la región; por lo tanto el Servicio de Salud no debe negarse a entregar la información.

El Sr. Consejero Godoy, cree que es importante contar con la radiografía completa con lo que se está haciendo en relación de la operación de caderas, mas allá de lo que hoy se tiene con respecto al aporte del CORE a través del 2%. Esta discusión se dio en la mañana, donde se establecía que pudieran haber ciertos criterios a partir de la selección, personalmente desde que se planteó esta iniciativa siempre dijo que los criterios sin dudas deben ser médicos, ya que ahí el CORE no tiene opción de cuestionar aquello. Sin embargo esto es solo una parte, el Servicio de Salud tiene una responsabilidad y ha anunciado a todo vientos que está generando una rebaja en las listas de espera AUGE y además que ha reducido también la listas de espera no GES, por lo tanto, reitera lo solicitado en Comisión, ya que le interesa que el Director de Salud pueda exponer la radiografía completa, esto significa el CORE y lo que está desarrollando el Servicio de Salud a partir de las operaciones listas de espera GES y no GES.

El Sr. Consejero Vargas, reitera lo propuesto en la mañana en Comisión, en el sentido de abrirse a la posibilidad de que la distribución de las operaciones o de los pacientes que serán beneficiados contemple un número por provincia y que como muy bien lo dijo el Sr. Director Regional de Salud (S), estar abiertos a discutir una formula sin entrar a cuestionar el tema médico ya que se asume que se está actuando como él lo califico acá, en el sentido de que existe un sistema garantizado por el Servicio de Salud de cómo es la selección de los pacientes, dependiendo también de los criterios y tipos de operaciones. Al margen de estos argumentos, insiste en que al momento de aprobar los recursos para las futuras operaciones debiera contemplarse un número por provincia y que no quede fuera Cardenal Caro y Colchagua como fue lo ocurrido en esta primera etapa.

El Sr. Consejero Contreras, termina su cuenta de Comisión, indicando que en reunión se solicitó al Director Regional del Servicio de Salud (S), listado de los pacientes de acuerdo a lo indicado por el Sr. Consejero Larenas, comprometiéndose a enviarlo dentro de los próximos 15 días. Sin embargo, manifiesta que no existen problemas en realizar una nueva reunión de Comisión para zanjar las dudas que han planteado los Sres. Consejeros respecto del tema. Por otro parte, también suma su inquietud, dado que existen muchos pacientes de la zona de Colchagua y Cardenal Caro, quienes estaban ilusionados con este proyectos de prótesis de caderas, sin embargo solo una persona fue favorecida, considerando que es necesario y pertinente contar con una estadística de cómo se realizó la selección de los pacientes.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, a modo de poner en contexto lo ocurrido en Comisión, en primer lugar informa que la Fundación Desafío Levantemos Chile, una vez que tenga a las 65 pacientes operadas, realizará un desayuno con

todos ellos y también con los y las Consejeros Regionales, para ello, están considerado los recursos dentro del marco presupuestario del proyecto. En esta ocasión se conocerán los rostros de las personas beneficiadas, aclarando también que no es la fundación no tiene ningún inconveniente en entregar la nómina de pacientes, es el Servicio de Salud quien la tiene, por lo tanto, solicita separar las cosas, ya que por una parte la fundación entrega todo lo que es la planificación de las operaciones, pero es el servicio de salud quien hoy día coloca bajo el criterio de antigüedad y la patología que tienen los pacientes y tipo de artrosis para evaluar los pacientes beneficiados.

Por otro lado y como lo indicó la Consejera Olivares, se mencionó en cómo ocupar un criterio de selección de los recursos en la región, esto es lo realmente importante de ver, como se ocupa un criterio de selección de recursos en la región y efectivamente por un tema geográfico y de cantidad de habitantes, Rancagua siempre va a tener quizás la mayor cantidad de beneficiarios por cantidad de población, pero es importante para el próximo año considerar este tema, no olvidando además que este es un proyecto piloto que recién se está implementando y espera poder dar continuidad este próximo año, de ser así, realizar una distribución equitativa por las provincias.

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, comparte lo planteado anteriormente por los Sres. Consejeros Contreras y Vargas, con el alcance que acaba de hacer la Presidenta, porque no se trata de priorizar a Rancagua por ser Rancagua, sino que la priorización la debe hacer el médico de acuerdo a las características del enfermo por sobre el lugar de residencia. Por lo tanto, cree que está bien tener un criterio de territorialidad pero se debe considerar la condición particular de cada uno de los pacientes.

El Sr. Consejero Díaz, se refiere a que hace unos días atrás el Presidente Sebastián Piñera estaba generando un 2% que sería solo para el adulto mayor, indicando que es muy importante que se vea este tema y se ponga en la Comisión de Régimen Interno, dado que se tiene un compromiso de M\$ 500.000.- indicando que esto puede significar una merma en el presupuesto que se dispondrá para la comunidad, ya que todo el mundo cuando se habla de los proyectos del 2%, todos están con la idea de que son 3 llamados al año, siendo el 1º llamado para las actividades de verano. Cree que sería muy bueno tener la claridad si este 2% anunciado ira este año o no para los adultos mayores de la región.

El Sr. Consejero Cornejo, agradece la explicación y comentario de la Presidenta del Consejo Regional, respecto del tema, cree que uno de los criterios conversados al inicio de la aprobación de este convenio de salud para la cirugía de artrosis de caderas, fue precisamente que tuviera un equilibrio territorial. Nadie dice que se inmiscuirán en los criterios médicos, porque ningún Consejero lo es, por lo que se debe confiar en aquello, pero si, no confía en la lista de espera, porque después de todo lo que el país ha sido testigo de la manipulación que ha existido en estas listas en los hospitales para que los pacientes puedan tener una cirugía no le da la credibilidad. Por lo tanto, no ve cual es el inconveniente de transparentar el listado por parte del Servicio de Salud.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que se habló de la entrega de los nombres de las personas, piensa que lo que el Servicio de Salud puede hacer en términos de entregar información es que se diga efectivamente lo planteado por el Consejero Cornejo, en el sentido de que se informe cuantos son estadísticamente las personas que están esperando una operación de prótesis de caderas, tanto en Colchagua como en Cardenal Caro, ya que efectivamente lo que no se puede hacer es entregar el nombre de los pacientes.

El Sr. Consejero Cornejo, reitera que no está pidiendo los nombres de los pacientes, indicando que el país ha sido testigo de cómo se le ha mentido con el tema de las listas de espera, no solo a los Consejeros, reiterando que está pidiendo el listado con estadísticas de los pacientes que están esperando, tanto en Colchagua como en Cardenal Caro, aun cuando no ve el inconveniente de porque Chile no puede conocer los nombres de las personas.



La Srta. Presidenta del Consejo Regional, rescata lo último planteado por el Sr. Consejero Cornejo, en el sentido que quiere una estadística de cuanta es la gente que hoy está esperando una operación de artrosis de caderas, obviamente menores de 65 años y que no son cubiertas hoy día, porque entregar nombre de personas no le parece, indica que creer que no entendió mal cuando el Consejero solicitó listado con nombres, no es correcto a su juicio que información tan delicada para las personas sea conocida por este Consejo Regional.

La Srta. Consejera Olivares, indica que efectivamente y lo discutido en la mañana, existe un secreto profesional, legalmente quienes trabajan en salud, tanto pública como privada tienen por ley que resguardar las fichas y sus contenidos de los pacientes, lo único que se puede hacer es entregar estadísticas, sexo, generalidades, pero nombres, Rut es imposible.

El Sr. Consejero Arenas, antes que todo, indica que se está llegando a la parte final de un gran proyecto que se aprobó la región de O'Higgins, hace esta pequeña introducción porque de cierta forma el espíritu debiera llevar otra línea de acción, estar felices de la ejecución. En segundo lugar y entendiendo el planteamiento de los Consejeros, elementos que comparte y otros que no, pero lo entiende. En este sentido solicita no olvidar que siempre quedo súper claro y establecido que la ejecución de estas primeras 65 cirugías prótesis de caderas no GES, eran en base a la lista de espera, siempre estuvo claro que era así. En virtud de todo lo planteado en la mañana y como hay que hacerlo, cuando este proyecto se acabe se revisara sí estuvo bien o no, dejando el criterio médico. Asimismo, también es relevante revisar la parte económica de qué forma fueron ejecutados los recursos, ya que en la presentación de Desafío hizo mención al gasto total y en este total aparecía incorporado la rehabilitación, ese recursos no sale de los M\$ 200.000.- sino que la rehabilitación lo financia el Hospital, por lo tanto, aparte de evaluar y revisar lo que se está hablando, se tiene que revisar a fondo la ejecución presupuestaria versus lo planteado por Desafío a como se está llevando a cabo. Sugiere por otra parte, que el Servicio de Salud, realice una evaluación del proyecto desde la parte económica, si la continuidad de este proyecto es más factible nuevamente con Desafío o la continuidad puede ser factible vía Servicio de Salud. Estos elementos a su juicio son más que relevantes que se deben poner en la mesa y revisar. Respecto de las listas de espera, cualquier paciente se puede dirigir de forma individual a preguntar del número de listado y el orden de lista de espera que se encuentra, por lo tanto, estos elementos en el caso que se aborde para la evaluación final del proyecto, que además de la parte médica se quiere incorporar el área o división por comunas, un paciente puede hacer directamente la consulta en qué orden de lista de espera esta.

El Sr. Consejero Cornejo, solo para zanjar el tema, ya que una de las cosas que no puede quedar establecida en esta Sesión, es que acá quien habla u otro Consejero pidió un listado, esto lo niega tajantemente. En segundo lugar, manifiesta representar una zona con una dispersión territorial súper compleja, la gente de Pupuya, la gente de Espinillo, no tiene como consultar en qué grado de lista de espera esta, eso es sabido por los Consejeros y por la Presidenta, la gente de sectores muy lejanos, sencilla y humildes que no cuentan con los medios para estar consultando y los Consejeros son muchas veces las personas que les ayudan y colaboran para que así sea. Respecto de la palabra ética, nombrada por la Presidenta, manifiesta que la ética que comparte como la mayoría de quienes están presentes, cuando se pone sobre la mesa debe hacerse para todos los lados iguales, no solo para uno, porque para quien habla también puede ser poco ético ir a tomar desayuno con los pacientes que se operaron con los recursos que fueron aprobados, esto también es poco ético. Desconoce cuántas personas manejan el concepto ética que conocen el listado en el servicio de Salud, porque no cree y pone esto solo como discusión general, no cree que el listado sea conocido solo por el médico que va a operar, porque desde que sale la persona desde el Servicio de Salud derivado, se imagina que la Red de personas que conocen ese listado son muchos, pero ellos si tienen ética y lo pueden conocer, lo

que quiere decir que el resto, y recuerda que los Consejeros son autoridades públicas, no son cualquier persona, son quienes fueron elegidas por el pueblo y tienen un rol y una función que cumplir. En este espacio, cree que decir palabra para confundir conversaciones no le parece. Insiste, cree que este programa debe ser evaluado, feliz por quienes se han operado y por quienes se van a operar, pero muy infeliz porque hasta el minuto Cardenal Caro, zona que representa no hay ningún paciente.

El Sr. Consejero Larenas, manifiesta que desde donde se esté son las opiniones, pero si la Presidenta desde la mañana cuando se estaba en Comisión, ha tratado de confundir las cosas. Reitera que nunca quien habla a pedido listas de personas que están esperando, ha pedido estadísticas, también es cierto que pidió la lista de quienes ya fueron operados, las edades y desde cuando fueron catalogados en lista de espera, también recalcar que pidió las listas de espera de San Fernando y la provincia de Colchagua al menos donde hayan hospitales, eso pidió. Sin embargo, han tratado de confundir la discusión, diciendo que se pidieron nombres cuando eso no ha sido así, salvo de quienes ya se intervinieron, a quienes se conocerán además cuando se tome desayuno con ellos.

### **COMISION DE CULTURA**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Juan Ramón Godoy, Presidente de la Comisión de Cultura, quien informa.

El Sr. Consejero Godoy, informa que la Comisión se reunió el día de ayer, ocasión en donde fue invitado el Sr. Guillermo Salinas, Director de Cine, quien presentó el proyecto La Vida Simplemente del poeta Rancagüino Oscar Castro, proyecto que fue financiado por el Consejo Nacional de Televisión. Básicamente, expuso el proyecto que contempla una serie de televisión de 8 capítulos, como también está trabajando en la post producción de la película la que participara en varios festivales internacionales. Se le invito a que pudiera postular a los fondos de cultura 2%, dado que requiere financiamiento para las copias que se realizaran de la película, como también informo que realizara una exhibición de la película en cada una de las provincias de la región.

### **COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Bernardo Cornejo, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, quien informa.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo, informa que la Comisión sesiono el 14 de noviembre, con el objeto de conocer el Instrumento de Planificación y Ordenamiento Territorial, que es el Plan Regulador del Borde Costero. En esta ocasión expuso la Seremi de Vivienda, quien es la institución del estado que está a cargo de los planos reguladores en la región, como también participo la División de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional, con el fin de conocer cuáles son los instrumentos que se están viendo en materia de fijación de Línea de alta marea, plan Intercomunal y todas las acciones que ahí se realizan.

El fin de la reunión, fue en razón que el año pasado este Consejo Regional aprobó M\$ 250.000.- para la actualización y normalización de este plano regulador, el cual entra en una etapa de discusión, se tomaron las fotografías aéreas, se está trabajando en la cartografía y posteriormente el año 2019 lo más probable es que el plano entre en un proceso de participación ciudadana, dado que está en proceso de licitación la consultora que lo realizará. Esta información era muy importante de conocer, saber que se tiene hasta hoy, cuales son los estados de avance que se tienen hasta el minuto. El acuerdo de la Comisión en virtud de lo expuesto es el siguiente:

## **ACUERDO COMISION**

**Los miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial aprueban solicitar al pleno del Consejo Regional, dirigirse vía oficio al Sr. Intendente Regional para señalarle que en virtud de la actualización del Plan Regulador Intercomunal Borde Costero realizado por la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de O'Higgins, al trabajo de Zonificación del Borde Costero realizado por el Gobierno Regional de O'Higgins y el trabajo de revisión y aprobación de la línea de alta marea por parte del SHOA, cobra sentido que se recupere el funcionamiento de la Mesa del Uso del Borde Costero, instancia que es de responsabilidad de ejecutivo del Gobierno Regional de O'Higgins.**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo de la Comisión de Infraestructura. Este se aprueba unánimemente.

## **ACUERDO N°5.520**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, OFICIAR AL SR. INTENDENTE, SOLICITANDOLE SI LO TIENE A BIEN, RECUPERAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA MESA DEL USO DEL BORDE COSTERO, EN VIRTUD DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DEL BORDE COSTERO.**

## **MOCIONES CONSEJEROS**

El Sr. Consejero Verdugo, solicita autorización para los días 26, 27, 28 de noviembre y 03, 04, 10, 11, 12, 17, 18, 19 de diciembre, reuniones SUBDERE Santiago- Valparaíso.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación las mociones solicitadas por el Sr. Consejero Verdugo. Se aprueban por unanimidad.

## **ACUERDO N°5.521**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS DURANTE LOS DIAS: 26, 27 y 28 DE NOVIEMBRE; 03, 04; 10, 11, 12; 17, 18, 19 DE DICIEMBRE DE 2018 EN LAS ACTIVIDADES Y/O TRABAJOS QUE SE REALIZAN CON SUBDERE Y EL CONGRESO NACIONAL**

La Srta. Consejera Olivares, solicita autorización para el día lunes 26 de noviembre en la comuna de Nancagua en la mañana y en la tarde APR Navidad Litueche y para el día 07 de diciembre, Rengo-Pichidegua, lo anterior para dar cumplimiento a acuerdo Comisión de Infraestructura, las horas y los lugares serán confirmados.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la moción solicitada por la Comisión de Infraestructura. Se aprueba por unanimidad.

## **ACUERDO N°5.522**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA PARA SESIONAR EN TERRENO, EN LA COMUNA DE NANCAGUA, EL DIA LUNES 26 DE NOVIEMBRE Y EN LA TARDE LOS APR DE LITUECHE Y NAVIDAD. PARA EL DIA 07 DE DICIEMBRE RENGU Y PICHIDEGUA, PARA RESOLVER IN SITU LOS APR DE ESAS LOCALIDADES.**

El Sr. Consejero Bauer, consulta en qué fecha se realizarán los plenarios del mes de diciembre.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que el primer plenario será el 11 de diciembre que corresponderá a la Cuenta Pública y el segundo será el día miércoles 19 de diciembre.

Además informa que la cuenta pública se realizará en la comuna de Chépica

El Sr. Consejero Vargas, solicita autorización para que la Comisión Conjunta de Turismo y de Agricultura sesione en la comuna de Santa Cruz el día martes 04 de diciembre a las 10 horas con objeto del cierre de un programa FIC de Quinoa.

Se aprueba por unanimidad, esta solicitud.

#### **ACUERDO N°5.523**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION CONJUNTA DE AGRICULTURA Y TURISMO PARA SESIONAR EN TERRENO, EN LA COMUNA DE SANTA CRUZ, EL DIA MARTES 04 DE DICIEMBRE DE 2018, ALS 9,30 HORAS. TERMINO Y CIERRE DEL PROGRAMA DEL PROYECTO FIC DE LA QUINOA.**

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro, solicita autorización para que la Comisión de Agricultura sesione en la comuna de Requinoa el día jueves 22 de noviembre a las 10 horas en la Empresa Exportadora PRIZE con motivo de la inauguración del año frutícola. Oportunidad en la que asistirá el Ministro de Agricultura y luego se realizará una visita a terreno a los productores afectados por el granizo de las comunas de Requinoa, Graneros, Mostazal y Codegua.

Se aprueba por unanimidad, esta solicitud.

#### **ACUERDO N°5.524**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION CONJUNTA DE AGRICULTURA PARA SESIONAR EN TERRENO, EN LAS COMUNA DE REQUINOA, EL DIA JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 2018, ALS 9,30 HORAS EN LA EMPRESA EXPORTADORA PRIZE, INAUGURACION DEL AÑO FRUTICOLA CON PRESNIA DEL SR. MINISTRO DEL RAMO.**

#### **4. VARIOS.**

El Sr. Consejero Godoy, solicita que se realice una Comisión de Agricultura donde el Seremi y los Directores de servicio expongan al Consejo sobre los planes, ya que el Ministro se referirá en forma general, por lo tanto, el detalle sería interesante verlo con los representantes regionales.

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro, indica que mañana se entregará toda esa información, porque también ha sido convocado el Director Regional de Indap y justamente como mañana viene el Ministro a inaugurar el año frutícola, citó a reunión y pidió a través del Jefe de Gabinete del Ministro, la autorización para sesionar y que el Ministro pudiera estar con la Comisión.

La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, indica que el catastro final no estará listo hasta el día lunes, porque algunos agricultores todavía están en proceso de inscripción a través de Indap, como del Sag, porque la idea es integrar a todos los

agricultores, tanto aquellos que pertenecen institucionalmente y aquellos que no, pero que fueron afectados por esta catástrofe.

El Sr. Consejero Díaz, le indica al Presidente de la Comisión de Agricultura que en Codegua está la mayor cantidad de personas afectadas. Él estuvo recorriendo por varios lugares y es impresionante la situación, por lo tanto, le gustaría darle harta fuerza a esto y dentro de lo posible, que la Comisión sesione en Codegua y conversar con la gente, porque ellos esperan que la ayuda sea instantánea, sin embargo, él les ha aclarado que eso no es así, pero la gente está en una situación bastante complicada, de manera que le solicita al Presidente de la Comisión sesionar en esta comuna y explicarles los procesos.

El Sr. Consejero Toro, indica que el día de ayer se reunió con Ricardo Carrasco, que fue la persona que impulso el tema del Parkinson en la Región. También se reunió con el Dr. Zepeda en San Vicente que opero a estos pacientes (8) porque hay una tremenda inquietud con respecto al tema del post operatorio, hay problemas complejos con respecto a eso, porque no hay seguimiento efectivo en el tema y los pacientes están complicados, entonces con esa complicación lo que hicieron en San Vicente como allá hay dos pacientes operados, conversaron con el Dr. Zepeda y le facilitaron un box en el CESFAM y ayer reunieron a estos pacientes operados para que el doctor los pudiera controlar, porque llevaban tiempo sin control, entonces aquí hay una serie de dificultades técnicas y presupuestarias que considera que sería bueno conocerlas, porque se está produciendo un problema en esto.

Señala que el Consejo Regional aportó los dineros para operar a estas personas, pero desconoce si dejo recursos para el post operatorio, para el seguimiento y para el grupo de médicos. Entiende que al parecer no están estos recursos y el doctor por voluntad propia fue a San Vicente. Agrega que esta comuna no tiene ningún problema en facilitar el box, éste está disponible.

En este sentido le solicita a la Presidenta del Consejo que el Presidente de la Comisión de Salud con urgencia realice una reunión, para que el Dr. Zepeda informe sobre esta situación, quien está disponible.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, acoge esta solicitud e indica que a dicha reunión debe ser convocado el Servicio de Salud. Recuerda que el Consejo aportó para la compra de Chip y quien debe dar respuesta a todo lo señalado por el Sr. Consejero Toro es este Servicio.

El Sr. Consejero Toro, indica que el doctor le explicó que si se hubiese comprado un chip menos, se hubiese podido dejar el dinero para el equipo médico para cumplir con el pos operatorio, por lo tanto, son temas que en el futuro se deben evaluar.

El Sr. Consejero García-Huidobro, en atención a la solicitud planteada por el Sr. Consejero Díaz, manifiesta que el gobierno está consciente de lo dramático de la situación. El Ministro a los dos días de ocurrido el fenómeno estaba en la región visitando campos en Codegua, Graneros, Mostazal y después siguió su recorrido hacia el sur. Con esto quiere decir que esto afecta a los grandes que se cuidan solos, a los medianos y a los pequeños. Estos últimos al final son apoyados por el Estado, pero hay un segmento de productores que no los apoya nadie y que están tremendamente perjudicados, entonces la idea es generar apoyo también para esa gente que está en terreno de nadie.

No solo hay un problema económico aquí, porque esta es una trancada de flujo espantosa. Las consecuencias que tiene una granizada como se tuvo el otro día, es lo

mismo que a uno lo agarraran a piedrazos, entonces se daña la producción y se daña el árbol, no solo por un año, se daña por dos o tres años.

El agricultor por lo menos va a tener que trabajar dos temporadas y hacer una sola cosecha y para eso hay que tener recursos, porque los árboles siguen funcionando, se tienen que recuperar, hay que hacer podas en verde y hay que hacer tratamientos especiales, por lo tanto, la asistencia técnica en este momento es fundamental para los productores, tanto chicos como grandes.

A lo anterior se suma el componente social, porque hay gente que en la zona se quedó sin trabajo, porque se perdieron las fuentes laborales, entonces el gobierno no solo se tiene que preocupar del productor, del árbol, de los créditos, de tratar de prorrogarlos, refinanciar tasas en el caso del Indap y del Banco del Estado y también hablar con la banca privada para que eventualmente entiendan la situación de que hay productores que no van a poder pagar los créditos, porque no van a tener los flujos ya que no está la producción para poder pagar.

Comenta todo lo anterior para que los Consejeros estén lo más enterados posible de lo que se va a tratar la reunión de mañana y seguramente el Ministro ya debe tener algunas herramientas que las va a informar.

El Sr. Consejero Contreras, en relación a la solicitud planteada por el Sr. Consejero Toro, indica que la reunión de Comisión se realizará el día 20 de diciembre a las 11:30 horas en el Teatro Municipal de San Vicente.

El Sr. Consejero Cornejo, en primer lugar manifiesta toda su solidaridad con los agricultores que están viviendo este problema en esta zona de la región y al Presidente de la Comisión de Agricultura le señala que están disponibles como siempre para colaborar con este sector tan importante de la región.

Respecto a lo planteado por el Sr. Consejero Toro en razón a los resultados de la cirugía de Parkinson. Indica que él era el Presidente de la Comisión de Salud cuando se aprobó esta noble iniciativa, pero lo que acaba de decir el Sr. Consejero Toro no es más de dar cuenta de la precariedad y del gran problema que tiene el Servicio de Salud O'Higgins, con esto no está haciendo una crítica al gobierno actual, sino que es una crítica transversal que por años esta región ha tenido, con un Servicio de Salud que no da cuenta efectivamente de las necesidades de salud de los pacientes. Le parece de una indolencia tremenda que después que este Consejo Regional haya aprobado esa cantidad de recursos tan grandes, el Servicio de Salud con sus técnicos, los mismos técnicos que estaban hablando respecto de la cirugía de cadera a la cual le están confiando el listado de la lista de espera, esos mismos técnicos y profesionales son los culpables de lo que está ocurriendo con esto, porque le parece de una indolencia tremenda que cuando un Gobierno Regional, se pone la mano en el bolsillo para sacar plata para apoyar un sistema deficiente que es el sistema de salud de esta región, no tengan ni siquiera el mínimo de respeto y de consideración para atender aquellos pacientes después de un post operatorio. Le parece que esa es una responsabilidad del Servicio de Salud y que la tienen que asumir, no está diciendo que sea este director, esto es transversal viene ocurriendo de muchos años, por eso su intervención con tanta fuerza poco antes respecto de lo que planteo la Presidenta del Consejo, porque lo dice públicamente, no confía en este Servicio de Salud O'Higgins, porque se ha dado cuenta de la serie de errores y de irregularidades que se han cometido ahí y que todos saben, no pongan un manto en aquello de lo cual todos han sido conscientes de lo que ha ocurrido ahí, dicho esto espera que en la reunión de Comisión puedan aclarar los temas, de tal manera que efectivamente el Servicio de Salud tenga un mayor compromiso y eso va a servir de ejemplo para la evaluación de las cirugías de cadera que ojala no ocurra lo mismo.

En otra materia indica que con fecha 12 de septiembre del presente año, este Consejo Regional aprobó el proyecto para la reposición de la escuela Unión de Mujeres Americanas del sector de Bucalemu de la comuna de Paredones. Este proyecto tiene un financiamiento distribuido en tres partidas presupuestarias y el primero tiene que ver con la adquisición del terreno, los gastos administrativos y el diseño. Han transcurrido desde entonces 70 días y el terreno aún no se compra. En este tramo la municipalidad fue informada -después que el municipio hace la consulta dado que no hay ningún avance en la materia- por parte del Gobierno Regional que la unidad técnica será la División de Arquitectura del MOP -desconociendo todo el avance que ha hecho el municipio- desea manifestar su preocupación por que son proyectos que aprobó el Consejo. Hoy día el dueño del terreno tiene un compromiso de compra venta con la municipalidad de Paredones, no con la División de Arquitectura ni con el Gobierno Regional, hoy día hay preocupación porque en la costa los terrenos valen oro y hay muchos privados que están esperando que un terreno este a la venta para comprarlo y aumentar el valor, por lo tanto, les preocupa que hasta la fecha no haya una respuesta concreta y que el vendedor se vaya a arrepentir de vender ese terreno y eso perjudique finalmente a la comunidad escolar de Bucalemu.

Quiso poner estos antecedentes hoy día y ver si es posible oficiar al Sr. Intendente, así como han solicitado otros informes que aún no tienen respuestas de otras materias, pero de todas maneras que quede respaldo en el acta y se envíe un oficio para que se pueda evacuar un informe al Consejo en virtud de cuáles son los avances que hay, cuáles son las razones de porque el terreno no se ha comprado todavía y que se piensa hacer.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que quedara registro en el acta de la intervención del Sr. Consejero Cornejo y se va a emitir el oficio al Sr. Intendente para que dé respuesta sobre el proyecto reposición de la Escuela Unión de Mujeres Americanas del sector de Bucalemu.

El Sr. Consejero Toro, indica que desea acotar sobre el tema del Parkinson, que éste es muy complejo, porque el doctor le explicó que aquí en la región no hay especialistas de los que se necesitan para el post operatorio de esa magnitud, son especialistas muy específicos, por lo tanto, en la región no hay y en Chile hay 1 o 2, entonces el tema es muy complejo de abordar, de modo que considera que hay que escuchar al especialista. Entonces el tema más allá del Servicio Salud o no, el problema está en que en Chile hay muy pocos especialistas en esa materia del post operatorio, porque es un asunto complejo y la operación que tiene que ver con el núcleo, donde se realiza la operación y en ese lugar el doctor que esta, es el único especialista en Chile y hay dos personas más que pudieran colaborar, pero aquí en la región no están, entonces es más complejo de lo que cree el tema.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, le indica al Presidente de la Comisión de Salud que sería bueno gestionar la presencia del doctor Pedro Chana en la reunión, él es uno de los especialistas a nivel nacional, que fue quien apoyo fuertemente esta iniciativa y que acompañó por mucho tiempo a don Ricardo Carrasco.

También sería conveniente invitar además al Servicio Salud y a la neuróloga del Hospital Regional que fue la que seleccionó los pacientes y que dio el vamos del perfil de cada uno de los pacientes que se iba a operar.

El Sr. Consejero Cornejo, le indica al Sr. Consejero Toro que entiende que es un problema complejo pero si el Servicio de Salud así como destina recursos para ocupar los pabellones después del horario de trabajo contratando médicos por fuera, también perfectamente podría contratar el post operatorio y a eso es lo que se refiere, porque los especialistas si están, aunque sean pocos, si están.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que también le preocupa un tema sobre una ADENDA que vieron hace un tiempo atrás con el tema de extracción de áridos que está en el sector de Rancagua y Gultro, es algo que sería importante que la Comisión se reúna y llamen a terreno a la gente para saber en qué están, puesto que siempre ha sido tan extraño el tema de las ADENDAS, que en el fondo siempre a la gente le queda la duda si están aprobando o rechazando proyectos, pero el Consejo algo tiene que decir, puesto que las barreras fluviales están altamente dañadas y el Gobierno Regional ha invertido grandes cantidades de recursos en el tema de las defensas fluviales, lo que ha sido histórico, entonces hay que tener precaución porque son 15 años en que esta empresa va a poder sacar, sin contar con la extracción nocturna que se hace de forma constante y obviamente de forma totalmente irregular, así que solicita que el Consejo tome cartas en el asunto sobre este tema, que realmente es preocupante.

El Sr. Consejero Vargas, en primer lugar indica que no tiene conocimiento de los errores del Servicio de Salud en el pasado, pero solo desea dar fe de que cuando asume este gobierno las cosas en su opinión se están haciendo en forma correcta y transparente y desea dar un voto de confianza al Gobierno del Presidente Piñera y lo quiere hacer con mucha claridad, para que aquí no quede la sensación de que las cosas se están haciendo mal, por lo menos desde su particular punto de vista, respecto a cómo se están haciendo las cosas. Se tiende a dudar de la gestión de cómo se dan los informes en el Consejo Regional y no se puede quedar con la sensación de que las cosas se están haciendo mal, pueden disentir de ciertos aspectos de cómo se ejecutan los programas, pero de que se dude de cómo se está trabajando y con la transparencia como en su opinión le da la garantía que se está haciendo, tiene que dejarlo establecido, por lo tanto, desea transmitir un voto de confianza, desconoce cómo será desde el punto de vista práctico a la Dirección Regional de Salud encabezado por el Director Regional y a todo el equipo que está haciendo lo humanamente posible por resolver problemas históricos que se arrastran y que a partir de este ejercicio y no duda de la capacidad que tienen los funcionarios y como se han involucrado han ido buscando soluciones como hoy día lo dijo el Director, que después de muchos años se hacen cirugías que no estaban contempladas en el Hospital de Santa Cruz.

En segundo lugar señala que con mucha alegría fue testigo de las noticias que se daban cuando se apoyó a las comunas y en particular a los bomberos de las distintas comunas de la provincia, con equipamiento y camiones aljibes. Al respecto comenta que se reunió con los bomberos de Pichilemu y ellos con una suerte de dolor y reclamo, le plantearon porque ellos no fueron considerados con un camión aljibe, ya ha habido alrededor de 8 incendios forestales en la provincia y han tenido que salir en apoyo de esos incendios y están preocupados por lo que viene en los próximos meses y si se va a estudiar alguna posibilidad de apoyo en equipamiento para bomberos. Consulta esto porque no conoce la experiencia y sabe que el Gobierno Regional fue clave en el apoyo económico, como poder incorporar a lo menos para los bomberos de Pichilemu un camión aljibe que respalde el equipamiento que ellos hoy día están demandando.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, respecto a la solicitud planteada por el Sr. Consejero Vargas, indica que el Consejo ha trabajado durante todos estos años con la institucionalidad de bomberos. Siendo el Cuerpo Regional de Bomberos en el fondo quien decide y quien define los criterios de priorización, de entrega, de equipamiento, infraestructura, de carros, etc. Y es allí donde se ha puesto la confianza, en esta institución normada y desde ahí nacen las iniciativas que son presentadas al Consejo Regional. En este sentido le sugiere al Sr. Consejero Vargas que se reúna con el directorio del cuerpo de bomberos y plantear esta necesidad, para que le puedan dar prioridad.



El Sr. Consejero Godoy, plantea establecer un instrumento para tener seguimiento a las solicitudes que se hacen en el Consejo Regional, porque permanentemente están pidiendo informes y no llegan, entonces le parece pertinente que en todos los plenarios indicar los informes que se han solicitado y cuáles de éstos han sido respondidos por las autoridades y cuáles no.

Señala que les llega la correspondencia lo que le parece importante, pero que exista de la misma forma una hoja con los informes, porque por ejemplo se pidió un catastro al Director Regional de Arquitectura, un informe de las obras que ha realizado la División de Arquitectura y las del municipio producto de una duda que tuvieron en la Comisión de Cultura en donde siempre las obras que tenía como unidad técnica la Dirección de Arquitectura, tenía aumento de presupuesto, entonces querían salir de la duda con respecto a esto y que les dieran la explicación técnica.

Plantea esto para que así sea algo mucho más ejecutivo y no tengan que estar en cada uno de los plenarios pidiendo 4 o 5 veces.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, indica que desgraciadamente en este plenario no se entregó, pero en los Consejos anteriores se entregó un documento donde está toda la documentación despachada y recibida.

El Sr. Consejero Godoy, solicita que sea una planilla aparte, porque se trata de informes, porque en el caso de la correspondencia viene toda la correspondencia, por lo tanto, propone que se tenga un informe solamente con los oficios solicitados en cada una de las sesiones, donde se indique las autoridades; Seremis, Jefes de Servicio, etc. y su respectiva respuesta.

El Sr. Consejero Díaz, respecto a lo planteado por el Sr. Consejero Vargas sobre la situación del cuerpo de bomberos de Pichilemu, indica que tuvieron una reunión muy importante cuando fueron a aprobar el nuevo cuartel para la comuna de Placilla, preguntó cuál era la situación en especial en equipamiento para la comuna de Pichilemu y los alrededores, porque habían vivido la situación del mega incendio y ahora todo el equipo de Estados Unidos les dijo hace bastante rato que la situación en el tema incendio viene muy compleja. De manera que cree que lo que dijo la Presidenta del Consejo es clave, en lo referido a que el Consejero Vargas se reúna con Juan Carlos Field a la brevedad.

Respecto al tema que se ha mencionado en este Consejo respecto a las operaciones y post operatorios, indica que desea que esto se ordene a la brevedad porque no se pueden enredar en cosas tan mínimas de algo tan lindo y grande que la Presidenta del Consejo lo expuso aquella vez con lágrimas en los ojos frente a todo lo que costo, porque fácil no fue este tema y en el compromiso que el Consejo va a tener el próximo año donde se dijo que iban a ver M\$500.000.- para operar, pero dentro de eso indica que mientras más coordinados estén y mientras más claras estén las cosas, cree que todos van a estar tranquilos y esto va a tener un éxito rotundo como hasta el día de hoy lo ha tenido.

El Sr. Consejero Larenas, indica que tiene entendido que en Placilla bomberos dio un diagnóstico bien complicado para este verano y que estaban trabajando en una opción de adquirir materiales en caso de emergencia en este verano, porque así como Pichilemu, también Yaquil no tiene carro aljibe y Yaquil fue una de los sectores que tuvo incendios y además hay mucho bosque, por lo tanto, cree que sería bueno que la Comisión Social tenga una reunión con bomberos y que ellos cuenten en que están, para ver en que forma el Consejo los puede apoyar y no solamente en una comuna, sino que vean la región completa, para que no los pille a última hora y mejor equipados en caso de emergencia.

El Sr. Consejero Arenas, indica que se había acordado que en todos los plenarios iba a estar presente el Sr. Mejía y el día de hoy no asistió. Además hubiese sido relevante su presencia para dar la explicación de la entrega de los documentos a las organizaciones que se hizo este viernes y el lunes, y todo el atraso respectivo.

El Sr. Consejero García-Huidobro, a propósito de los incendios forestales indica que habían acordado hace un tiempo atrás hacer una visita a terreno con la Comisión de Agricultura para ir a revisar las instalaciones de CONAF, de modo que le gustaría pedir autorización para citar a reunión en el mes de diciembre para que se puedan constituir en terreno.

La Presidenta del Consejo Regional, indica que están presentes los representantes de los funcionarios del Gobierno Regional quienes desean plantear un tema.

El Sr. Ricardo González, indica que desean hacer una solicitud en nombre del Servicio de Bienestar del Gobierno Regional, porque todos los años se realiza una fiesta para los hijos de los funcionarios del Gobierno Regional en base a los esfuerzos que logran reunir, con una cuota mensual para hacer una fiesta de navidad a los niños de 0 a 11 años y tradicionalmente han acudido al Consejo para pedirles su colaboración.

La Presidenta del Consejo Regional, indica que cada Consejero sabe en las dependencias donde trabajan los funcionarios, por lo tanto, cada Consejero lo vera directamente con ellos lo que queda a disponibilidad de cada Consejero de acuerdo su alcance.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°604 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 17:20 horas.

  
**CARLA MORALES MALDONADO**  
**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL**  
**REGIÓN DE O'HIGGINS**



  
**JORGE SAN MARTÍN LEYTON**  
**SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL**  
**REGIÓN DE O'HIGGINS**

**JSML/sdm.**